



**Asociación de Empleados
de la Dirección de Rentas e Inmobiliaria**
Personería Gremial N° 1096

EL GREMIO DE ARBA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
45 N° 535 – La Plata – C.P. B1900ADU - Tel/Fax: (0221) 424-8142 / 427-0973 – www.aeri.org.ar

RECHAZO DE AERI Y DE FEGEPPBA A LA PROPUESTA SALARIAL

La ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE RENTAS E INMOBILIARIA (AERI), comunica a todos los trabajadores de los organismos donde nuestro gremio tiene ámbito de actuación que en el día de ayer se realizó una nueva reunión de paritaria general para la Ley 10.430, con el objeto de tratar el aumento salarial correspondiente al último trimestre del presente año (octubre/diciembre).

En dicha reunión, el Poder Ejecutivo –lejos de realizar una oferta superadora de la anterior- formuló una propuesta salarial general EXACTAMENTE IDENTICA a la efectuada el día 15/11/2016, la que fuera unánimemente rechazada por insuficiente. Es decir, un incremento de aproximadamente el **3,5%**, lo que significa un promedio de bolsillo para todo el año 2016 del **35%**, respecto a los sueldos de diciembre de 2015.

La única diferencia es que en la oferta del día de ayer se disponía un aumento –también insuficiente- en bonificaciones propias de algunos organismos provinciales, **pero no comprendía en absoluto a los trabajadores de nuestras reparticiones (ARBA, MINISTERIO DE ECONOMÍA, LOTERÍA).**

De manera tal que para los organismos donde nuestro gremio tiene ámbito de actuación, **la propuesta salarial realizada ayer fue IDENTICA a la que rechazamos en la anterior reunión paritaria.**

Por consiguiente fue categóricamente rechazada por AERI, por insuficiente y discriminatoria para con los trabajadores que representamos.

Por tal circunstancia, pedimos a los representantes paritarios del Gobierno Provincial que realicen una propuesta salarial que sea **realmente superadora y abarcativa de todos los sectores de la Administración Pública Provincial (Ley 10.430)**; conviniéndose que en la próxima semana se formularía una nueva oferta.

Asimismo, AERI y FEGEPPBA reiteramos a los funcionarios presentes los reclamos ya efectuados en la referida reunión de 15/11/2016 (**la incorporación de los trabajadores públicos provinciales que revistan como temporarios, becarios, etc., a la planta permanente; un urgente aumento de los viáticos, la movilidad y el adicional por guardería; la equiparación de las asignaciones familiares a los valores vigentes en el orden nacional; la convocatoria a paritarias sectoriales; la derogación o la atenuación de los nocivos efectos del DECRETO 618/2016 de congelamiento total de vacantes**).

La Plata 23 de Noviembre de 2016

ROBERTO SEQUEIRA
SECRETARIO GREMIAL
AERI

JORGE BALDOVINO
SECRETARIO GENERAL
AERI